

once horas de su mañana, al penado Isaac Longo Pérez, domiciliado en Guatemala, Sexta Avenida, 10-07, Zona 9, al objeto de serle notificado auto mediante el cual le son otorgados los beneficios de condena condicional, respecto a la pena de tres meses de arresto mayor que le fué impuesta por sentencia dictada en la causa antes referenciada, apercibiéndole de que, por tratarse de segunda citación, si no comparece dicho día y hora le serán revocados tales beneficios y se decretará su prisión para cumplimiento de la mencionada pena.

Y para que sirva de citación al referido penado, expido la presente, que por residir en el extranjero será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Valladolid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(1.535.)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de esta Audiencia Provincial, dictada en diligencias preparatorias de la Ley 122/62, número 53 de 1966, procedentes del Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, se cita de comparecencia ante dicho Tribunal, para el día 15 de abril del año actual, a las once horas de su mañana, al penado Claude Dufes, de nacionalidad francesa, cuyo domicilio se ignora, al objeto de notificarle auto por el que le son otorgados los beneficios de condena condicional respecto a la pena

de un mes y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta mediante sentencia dictada en la causa antes referenciada, apercibiéndole de que si no comparece dicho día y hora le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al referido penado expido la presente, que por encontrarse en ignorado paradero será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Valladolid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(1.536.)

Por el presente se requiere al penado en diligencias preparatorias número 56/66, del Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís, José Rivas Bua, con domicilio en Francia, 10 rue des 3 Freres Merlin, San Briuc, para que en término de cinco días comparezca ante esta Superioridad a fin de hacer efectivo el pago de la multa de cinco mil pesetas y hacer entrega del permiso de conducir para su retirada por término de cuatro meses, a que ha sido condenado en sentencia de fecha 21 de diciembre de 1968.

Oviedo a 17 de marzo de 1969.—El Secretario.—(1.533.)

Por el presente se requiere al inculpa-do en diligencias preparatorias número 115/67, del Juzgado de Instrucción de Avilés 1, José Ramón Lamela González,

en ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezca ante esta Superioridad a medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, con apercibimiento de que si no lo hiciere le serán nombrados los que en turno de oficio le correspondan; asimismo se le exige fianza por importe de treinta mil pesetas para multa y costas y veintitrés mil pesetas para responsabilidades civiles, y en caso de que no las prestare se le embargarán bienes de su propiedad hasta cubrir dichas sumas.

Oviedo a 18 de marzo de 1969.—El Secretario.—(1.554.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción del número 7 de los de esta ciudad, en el sumario número 20 de 1969, sobre muerte de Natividad Azcón Mora, se cita por el presente a su esposo, don José Gatell Pijuán, cuyas circunstancias personales y domicilio se ignoran, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados, 2.ª planta, a fin de prestar declaración y serie ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Barcelona a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—(1.542.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 200.000 aisladores de vidrio del número 1.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 200.000 aisladores de vidrio del número 1.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 2.200.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante horas hábiles de oficina, en la Sección quinta (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional, de 44.000 pesetas, podrá ser constituida en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de aisladores de vidrio del número 1», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 24 de abril del actual.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 25 de abril del actual.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel González.—1.628-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 10.000 metros cable bajo plomo seis cuadretes 13/10 aislamiento papel y aire.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 10.000 metros cable bajo plomo seis cuadretes 13/10 aislamiento papel y aire.

Importe máximo de 2.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 40.000 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de cable bajo plomo seis cuadretes», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 28 de abril del actual.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 29 de abril del actual.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel González.—1.630-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 20.000 kilogramos alambre cobre duro de dos milímetros diámetro y 10.000 kilogramos alambre cobre recocido y cortado en haces de dos milímetros diámetro.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 20.000 kilogramos alambre cobre duro de dos milímetros

diámetro y 10.000 kilogramos alambre cobre recocido y cortado en haces de dos milímetros diámetro.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 3.650.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación. La fianza provisional de 73.000 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de alambre de cobre duro y recocido», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 25 de abril del actual.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 26 de abril del actual.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel González.—1.629-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea III, tramo segundo, comprendido entre las estaciones de Injanta Carlota y María Cristina, de las red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 341.159.659 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. **Fianza provisional:** 6.823.193,18 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—**Documentación general:** Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—**Propuesta económica:** Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—**Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:** Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—1.650-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea V, de Pubilla Casas (Hospital) a la Vereda, tramo comprendido entre San Ramón y Pubilla Casas, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 194.927.980 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Veintidós meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contra-

tación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. **Fianza provisional:** 3.898.559,60 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—**Documentación general:** Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—**Propuesta económica:** Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—**Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:** Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—1.649-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas entre los perfiles transversales 104 y 153, plaza de Roma-Pacífico, del proyecto de ampliación del Metropolitano de Madrid. Línea VI. Cuatro Caminos-Pacífico.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 691.376.408 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. *Fianza provisional:* 13.827.528,16 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general:* Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica:* Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:* Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—1.642-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas entre los perfiles transversales 52 y 104, plaza de la República Argentina-plaza de Roma, del proyecto de ampliación del Metropolitano de Madrid. Línea VI. Cuatro Caminos-Pacífico.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 648.072.469 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. *Fianza provisional:* 12.961.449,38 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general:* Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica:* Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:* Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—1.643-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas entre los perfiles transversales 0 y 52, Cuatro Caminos-plaza de la República Argentina, del proyecto de ampliación del Metropolitano de Madrid. Línea VI. Cuatro Caminos-Pacífico.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 519.204.570 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. *Fianza provisional:* 10.384.091,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo,

a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general*: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica*: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta*: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.644-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV de circunvalación por la derecha del ensanche, tramo comprendido entre Travesera y Fabra y Puig, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata*: 557.132.990 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras*: Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos*: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo se-

ñalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional*: 11.142.659,80 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general*: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica*: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta*: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.645-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV de circunvalación por la derecha del ensanche, tramo comprendido entre el paseo de Gracia y Travesera, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata*: 587.417.859 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras*: Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos*: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional*: 11.748.357,18 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general*: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica*: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta*: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.648-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea III, tramo primero, comprendido entre las estaciones de Pueblo Seco e Infanta Carlota, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 502.665.430 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. *Fianza provisional:* 10.053.308,60 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general:* Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica:* Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:* Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.647-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea VI (Ciudad Universitaria-harrio del Besós), tramo primero, Ciudad Universitaria Reina María Cristina, de la red del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 305.621.252 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. *Fianza provisional:* 6.112.425,04 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de mayo.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—*Documentación general:* Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—*Propuesta económica:* Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—*Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta:* Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.648-A.

Resolución de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación del servicio de consigna y otras actividades comerciales en la estación marítima para la margen izquierda de la ría, existentes en El Ferrol del Caudillo.

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1969, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de enero, número 21, se procede a convocar nuevo concurso con arreglo a las mismas bases, que se hallan de

manifiesto en la Secretaría de esta Junta, las que podrán examinarse todos los días laborables de diez a catorce horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 17 de marzo de 1969.—El Secretario Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampin Vázquez.—1.233.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales por medios aéreos.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales por medios aéreos, por un importe máximo de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de siete camiones cisternas de 10.000 litros, correspondiente al expediente núm. 8/69 del Servicio de Combustibles

Se anuncia concurso público para la adquisición de siete camiones cisternas de 10.000 litros, al precio límite de pesetas 1.750.000, con un total de 12.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 8/69 del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de marzo de 1969.

Los oferentes deberán presentar un modelo de la unidad ofertada con anterioridad a la celebración del concurso,

en el Banco de Pruebas del Departamento de Material del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas» (I. N. T. A. E. T.), Torrajón de Ardoz, o en su defecto, un certificado o certificados de Entidades, Organismos o clientes en los que se indique que por el oferente se han suministrado cisternas iguales o similares a las ofertadas en una cantidad no inferior a diez unidades. Se indicará también el lugar en donde se encuentran prestando servicio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es procedencia nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de abril de 1969, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 245.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—2.308-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina 1969 (objetos escritorio).

El pliego de condiciones podrá retirarse en la Sección de Régimen Interior o examinarse en el tablón de anuncios de este Organismo (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta las doce horas del día 19 de abril próximo.

Madrid, 22 de marzo de 1969.—El Jefe de los Servicios Generales.—1.656-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reparación de la piscina y edificaciones anexas en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso para la adjudicación de las obras de reparación de la piscina y edificaciones anexas en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas veintidós mil cuatrocientas pesetas con ochenta y un céntimos (8.522.400,81 ptas.), importando la fianza provisional ciento setenta mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con diez céntimos (170.448,10 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» y en la Je-

fatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el citado Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en el referido Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.729-A.

Resolución de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para contratar la edición de la Memoria de su VII Certamen.

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de la Memoria de su pasado Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la misma, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.728-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Revenga (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de saneamiento de esta población, en su primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo con este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la ejecución de obras de saneamiento de esta población, en su primera fase, bajo las siguientes normas:

Tipo de tasación: 852.058 pesetas.

Fianza provisional: 17.041 pesetas

Plazo de ejecución: Seis meses.

El adjudicatario convertirá la fianza provisional en definitiva elevandola en doble cuantía.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, con las formalidades prevenidas, al día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, después de aparecer inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los días laborables, de cuatro a seis de la tarde, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría, donde podrán ser examinados.

Para el caso de que esta subasta resultare desierta se celebrará otra, segunda en las mismas condiciones al quinto día de la anterior, a la misma hora, o al siguiente, si éste fuera inhábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de estado y profesión con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de saneamiento de esta población, en su primera etapa, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que se acompañan por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Revenga, 28 de febrero de 1969.—El Alcalde.—2.276-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de accesos al complejo deportivo La Albericia.

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de pavimentación de accesos al complejo deportivo La Albericia.

2.º **Tipo de licitación:** 1.836.030 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, la escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparezcan testimonios los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 37.540 pesetas y la definitiva a pesetas 75.080.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde igual fecha.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y de la siguiente forma: 500.000 pesetas en el presente año, y la diferencia, en el próximo 1970.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Por haber sido reducidos a la mitad los plazos de la convocatoria, dada la urgencia de la realización de la obra, días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Modelo de proposición:** «El que suscribe, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de accesos al complejo deportivo La Albericia, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.»
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 1 de marzo de 1969. — El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo. — 1.611-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALBACETE

Don Ramón Sancho Candela, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo, por orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta ciudad, para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales de Albacete, ya fallecido, don Luis Panadero Sala, para el ejercicio de su profesión; habiéndose acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947, publicar el presente edicto a fin de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, si las hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Albacete a 13 de marzo de 1969.—El Juez, Ramón Sancho Candela. El Secretario.—782-3.

BAENA

Don Luis Felipe Vinuesa, Juez de Primera Instancia de este partido,

Por virtud del presente hago saber: Que el Procurador de los Tribunales que ejerció su cargo en este Juzgado, don Gabriel

Caballero Osuna, por haber cesado en el mismo ha solicitado la devolución de la fianza de veinte mil pesetas que en su día constituyó para el ejercicio de la profesión.

Lo que se hace público, por término de ciento ochenta días, para general conocimiento de aquellas personas que por razón del cargo desempeñado por el señor Caballero Osuna se consideren con derecho a hacer alguna reclamación sobre la fianza a devolver.

Dado en Baena a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Luis Felipe Vinuesa.—El Secretario.—1.598-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1969, por el buque «Aito Burgoas», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.600, al buque de la matrícula de San Sebastián «Virgen de la Pastora», folio 1.213.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de marzo de 1969.—1.605-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1969 por el buque «Brigo», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.985, al buque de la matrícula de San Sebastián «Santa Catalina», folio 780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de marzo de 1969.—1.604-E.